

# MILITARIZACION DE ZONAS CAMPELINAS E INDIGENAS - ANTECEDENTES Y CONSECUENCIAS

*Alejandro Reyes*

La Alianza para el Progreso y su expresión en la legislación agraria de muchos países latinoamericanos cambiaron temporalmente los términos en los cuales se había planteado durante varias décadas el problema agrario. Hasta entonces, los debates se organizaban en torno de las políticas necesarias para modernizar la producción agrícola y sólo marginalmente se aludía, a nivel político y legislativo, a los conflictos por la tierra entre propietarios (legítimos o no) y campesinos. Con la Alianza pasa a primer plano el asunto de redistribuir la tierra, eliminar el latifundio improductivo y mejorar el nivel de vida del campesino parcelario. Se intenta en varios países incluso organizar al campesinado, promoviendo la creación de juntas comunales o asociaciones de usuarios campesinos, como en Colombia. Pasada la década de los 1960's se abandona paulatinamente la retórica de la reforma agraria, se producen los ajustes legislativos necesarios para desmontar la amenaza legal que pesaba sobre los grandes propietarios y se enfrenta militarmente los brotes de organización comunitaria de los campesinos, en especial la de aquellos que, olvidando la marcha real de la historia latinoamericana, creyeron en las promesas oficiales y lucharon pacíficamente por la propiedad de la tierra.

Estos cambios políticos, legales y de retórica oficial son incomprendibles si no se examina la historia real de los conflictos agrarios, que necesariamente va ligada a la expansión del capital en el campo y a la integración de las economías latinoamericanas al mercado mundial.



Este examen es tanto más útil en este momento histórico por cuanto el movimiento de la reforma agraria logró crear todo un aparato conceptual, centrado en las ideas de distribución, igualdad, derechos, participación, oportunidades y reformas de estructuras, que impidió la percepción de los procesos sociales reales que se escondieron debajo de la terminología y los debates de prensa. En Colombia, por ejemplo, la reforma agraria y la fórmula política del Frente Nacional nos hicieron olvidar que la realidad agraria fue, entre 1946 y 1966, una guerra civil en el campo, conocida como La Violencia, y que sus consecuencias fueron mucho más decisivas para la vida de los campesinos que la legislación agraria y las políticas oficiales. Toda la década de los 1960's presencié, en el campo colombiano, la consolidación de las grandes haciendas y la expansión de las empresas agrícolas modernas a costa del desplazamiento y la expropiación del campesinado pobre, que fue el bando perdedor en la guerra civil que concluyó en 1966. La participación de las fuerzas armadas del Estado durante la violencia y su alianza con terratenientes fortaleció su capacidad represiva contra los campesinos, mereciéndoles el dudoso honor de ser el ejército mejor entrenado de América Latina para operaciones llamadas de contrainsurgencia.

### 1. Cambios en la política económica y militarización

Desde comienzos de 1975 el gobierno abandonó final y explícitamente los programas reformistas agrarios que habían tenido auge entre 1967 y 1970. En su lugar, dio prelación a dos estrategias encaminadas a solucionar el problema agrario: por un lado, la reanudación de la lucha militar contra los campesinos; por otro, la iniciación del proyecto financiado por el Banco Mundial conocido como Desarrollo Rural Integrado -DRI-. Este trabajo tratará sólo la primera de las políticas enunciadas, por su peso abrumador con respecto de la segunda (1)

El gobierno de López Michelsen (1974-78) representó una nueva alianza de sectores de clases dominantes, encabezada por los grandes exportadores agro-industriales (cafeteros, algodoneros, ganaderos, azucareros, etc.), por el capital especulativo (tierra y construcciones urbanas, comercio, banca y finanzas) y por las compañías multinacionales. En el campo se apoyó tanto en los hacendados ganaderos tradicionales como en los empresarios agrícolas modernos, conciliando sus intereses.

La política económica abandonó el modelo de industrialización protegida e instauró todos los mecanismos neoliberales tipo Chicago

<sup>1</sup> Para una buena interpretación del sentido y alcances del DRI ver Víctor Manuel Moncayo y Fernando Rojas, "Producción Campesina y Capitalismo", CINEP, 1979.

(libertad de pre  
capital, eliminac  
de interés y de  
etc.). Esto fue ac  
tricción proporc  
blicas y viviend

Una condició  
miento del contr  
jadoras y campe  
vida.

Aquí entra a  
las fuerzas mili  
campesinas dor  
pretexto era per  
ha sido desartic  
que se había for

Así, hoy se en  
tioquia) Sucre, s  
der, Bolívar, M  
(Cauca), Caquet  
esta última zona  
de drogas.

Es perfectam  
corresponden a l  
a comienzos de l  
de los procesos  
(1946-1966).

Al repasar la  
años se observa  
menos uniforme  
mite identificar  
torno a los sig  
expulsión, desal  
grandes masas c  
nos de resistenc  
luchas por la re  
dotación de ser  
Ampliación de l  
sinos, mediante  
das, cuyo result



(libertad de precios, control de salarios, inflación para concentrar capital, eliminación de subsidio al consumo popular, libertad de tasas de interés y de rendimiento de papeles, libertad de importaciones, etc.). Esto fue acompañado, como medida antiinflacionaria, por la restricción proporcional del gasto público en salud, educación, obras públicas y vivienda.

Una condición para la operación de este esquema fue el reforzamiento del control de la capacidad de resistencia de las clases trabajadoras y campesinas, frente al agudo deterioro de sus condiciones de vida.

Aquí entra a jugar su papel el control militar. Para desarrollarlo, las fuerzas militares fueron ocupando progresivamente las zonas campesinas donde se había desarrollado una lucha de masas. El pretexto era perseguir grupos guerrilleros, aunque el objetivo real ha sido desarticular la estructura de liderazgo campesino y popular que se había formado entre 1969 y 1975.

Así, hoy se encuentran militarizadas las regiones de Urabá, (Antioquia) Sucre, sur de Córdoba, Magdalena Medio, (parte de Santander, Bolívar, Magdalena, norte de Antioquia y Cesar), Tierradentro (Cauca), Caquetá, parte del Tolima, sur del Huila y Guajira, aunque esta última zona obedeciendo a otra estrategia, el control del tráfico de drogas.

Es perfectamente claro que muchas de las zonas militarizadas corresponden a las regiones donde hubo mayores conflictos agrarios a comienzos de los años 1970's, resultado, a la vez, de la agudización de los procesos de expulsión campesina de la época de la violencia (1946-1966).

Al repasar la historia agraria colombiana de los últimos veinte años se observa la tendencia a la conformación de una pauta más o menos uniforme, salvadas las diferencias regionales obvias, que permite identificar un proceso histórico típico de los conflictos rurales en torno a los siguientes pasos: 1) Aceleración de los fenómenos de expulsión, desalojo, persecución y consecuente empobrecimiento de grandes masas campesinas; 2) Surgimiento de movimientos campesinos de resistencia pacífica y organización de masas, que iniciaron luchas por la recuperación de la tierra, la elevación de salarios, la dotación de servicios de infraestructura, crédito y mercadeo; y 3) Ampliación de la represión armada contra los movimientos campesinos, mediante el establecimiento progresivo de regiones militarizadas, cuyo resultado final es la desarticulación de la capacidad de las



comunidades campesinas para oponerse a los procesos iniciales de despojo y expulsión.

El contexto histórico de fondo que aparece detrás de estos conflictos agrarios es doble: por una parte, la ampliación de la agricultura comercial que exigió, en determinadas regiones, la virtual eliminación de la pequeña parcela campesina, tanto para permitir la constitución de amplios espacios homogéneos dedicados a cultivos de exportación o de materias primas para la industria como para asegurar la existencia de un proletariado rural. Por otra parte, la consolidación de relaciones latifundistas en aquellas haciendas anteriormente dedicadas a la ganadería extensiva mediante el desmonte de selvas y la siembra de pastos, gracias a la vinculación de arrendatarios. Esta consolidación fue la respuesta de los terratenientes a la amenaza político-legal de expropiación de tierras incultas u ocupadas por campesinos a título de arrendatarios o de aparceros.

Aunque cualquier periodización es necesariamente inexacta, tanto temporal como espacialmente, pueden identificarse las fases enumeradas dentro de los siguientes momentos: 1) La aceleración del ritmo de despojos contra comunidades campesinas en varias zonas del país se deriva, como el botín de los vencedores, de la violencia masiva del período 1946-66, que a su vez estuvo acompañada por grandes estímulos oficiales a la capitalización y mecanización de la agricultura comercial. La década de 1960 concentra, a pesar de la reforma agraria, una nueva ola de procesos de desalojo campesino y consolidación de la gran agricultura y la ganadería extensiva. La presión terrateniente se acentuó dramáticamente después de 1968, a raíz de la Ley la., que ofreció a los arrendatarios, aparceros y colonos la expropiación a los terratenientes y la entrega de los fundos explotados por ellos; 2) El surgimiento generalizado de formas de organización campesina e indígena estuvo asociada a la creación de la ANUC, impulsada por el gobierno de Carlos Lleras Restrepo en 1968-9. La ANUC no debió su dinámica a la sola gestión oficial, aunque ésta fue el catalizador del proceso, sino también al hecho de que en ese momento se habían acumulado grandes masas de población campesina que acababan de ser expulsados de sus parcelas y no encontraban alternativas de empleo para asegurar la subsistencia. La prueba de este aserto se encuentra al descubrir que las regiones agrarias donde la organización campesina tuvo mayor vigor (Sucre, Córdoba, Bolívar, Huila, Tolima) fueron precisamente aquellas donde la expulsión de arrendatarios y colonos había revestido el carácter más masivo.

En estos departamentos coincide también la expulsión de las haciendas con una de las direcciones predominantes hacia donde se canalizó la lucha campesina, que fue la recuperación de las tierras

mediante invasión  
ola de represión  
menzó luego de  
RA con la crea  
1971 y 1975. La  
ensayada por el  
tas, y constituy  
mismo tiempo l  
de claro sabor c  
Ministro de Ag  
relativo éxito, c  
ello un congreso  
que el congreso  
del campesinad  
patrocinio oficia  
comenzó a ser l  
fracaso de las e  
apaciguar las l  
mente la produc  
el intento de ma  
la estrategia gu  
del descontento  
segunda mitad d  
ley 4ª de 1973 q  
fue el resultado c  
los dos partidos  
represión milita  
Alfonso López M  
capitales financi  
tados políticame  
partir de 1975 ca  
sinas: no sólo de  
sino que, además  
expropiación e i  
de lo anterior, se  
trol militar y los  
como subversivo  
liquidar cualquier  
cabo la desarticu  
explotó al máxim  
atrás existían en

En primer lugar  
grupos armados,  
el propósito de h



niciales de  
os conflic-  
agricultura  
al elimina-  
la consti-  
vos de ex-  
asegurar  
solidación  
mente dedi-  
selvas y la  
rios. Esta  
amenaza  
padadas por

cta, tanto  
es enume-  
del ritmo  
as del país  
masiva del  
andes estí-  
agricultura  
orma agra-  
solidación  
ón terrate-  
de la Ley  
expropi-  
otados por  
ación cam-  
UC, impul-  
La ANUC  
esta fue el  
momento  
esina que  
aban alter-  
ba de este  
s donde la  
a, Bolívar,  
pulsión de  
sivo.

de las ha-  
donde se  
las tierras

mediante invasiones pacíficas y organizadas de fincas; 3) La última ola de represión sistemática contra los movimientos campesinos comenzó luego del interregno representado por la actividad del INCO-RA con la creación de las Empresas Comunitarias, entre los años 1971 y 1975. La creación de estas empresas fue la primera estrategia ensayada por el Estado, todavía bajo el influjo de las ideas reformistas, y constituyó un esfuerzo por legalizar las tomas de tierras y al mismo tiempo llevar a los grupos campesinos a formas empresariales de claro sabor capitalista. Al mismo tiempo el Gobierno, a través del Ministro de Agricultura, Hernán Jaramillo Ocampo, intentó, con relativo éxito, dividir el movimiento campesino, organizando para ello un congreso de líderes agrarios afectos al Gobierno. No obstante que el congreso de Armenia representó sólo a un ínfimo porcentaje del campesinado, la estructura fantasma resultante recibió todo el patrocinio oficial. El sector mayoritario, reunido en Sincelejo en 1972, comenzó a ser hostilizado desde ese año por el Gobierno. El doble fracaso de las empresas comunitarias, tanto como medicinas para apaciguar las luchas agrarias y como fórmula para elevar rápidamente la productividad de la economía campesina, junto al fracaso en el intento de manipulación política de la ANUC, condujo al viraje de la estrategia gubernamental, en el sentido de apelar al control militar del descontento agrario. La nueva estrategia comenzó durante la segunda mitad del Gobierno de Misael Pastrana cuando se aprobó la ley 4ª de 1973 que enterró a nivel legal la reforma agraria. Esta ley fue el resultado del famoso "Acuerdo de Chicoral", pacto firmado por los dos partidos tradicionales, los terratenientes y el Gobierno. La represión militar se empleó abiertamente durante el gobierno de Alfonso López Michelsen, que representó la coalición de los grandes capitales financieros con los viejos intereses terratenientes, representados políticamente por el ala Alvarista del partido conservador. A partir de 1975 cambia radicalmente el panorama de las luchas campesinas: no sólo dejan de constituirse nuevas empresas comunitarias sino que, además, el INCORA revierte la mayoría de los procesos de expropiación e incluso negociación voluntaria de haciendas. En vez de lo anterior, se extienden rápidamente las áreas sometidas al control militar y los terratenientes se alían al ejército para denunciar como subversivos a los líderes campesinos más destacados y para liquidar cualquier forma de lucha pacífica de masas. Para llevar a cabo la desarticulación de los movimientos campesinos el ejército explotó al máximo los brotes de actividad guerrillera que desde años atrás existían en ciertas regiones.

En primer lugar, desplegó amplias operaciones de persecución a los grupos armados, no con el objetivo de aniquilarlos del todo, sino con el propósito de hacerlos salir de sus áreas de refugio y obligarlos a



dispersarse por amplias zonas campesinas. Detrás de esta desbandada se fueron asentando definitivamente tropas oficiales, cuya misión ya no era la búsqueda y combate de guerrilleros sino la implantación de un régimen de amedrantamiento de la población campesina. Así se produjo la militarización de las regiones del Magdalena Medio, de Urabá, del norte de Antioquia y sur de Córdoba, del centro del Tolima, del sur del Huila y Caquetá, del Cauca y de algunas zonas del Valle. Es evidente que la persistencia de las tropas en regiones densamente militarizadas no coincide ya, sino en áreas marginales, con la presencia de grupos alzados en armas. Son abrumadoras las evidencias en el sentido de que la mayor parte de las víctimas de la represión no provienen de los grupos guerrilleros sino de la población campesina desarmada. La lógica del terror, cuya dinámica penetra con rapidez las áreas militarizadas, no va dirigida a desestimular las guerrillas (más bien las enardece), sino a hacer invivible la situación para los campesinos rasos.

## 2. Contenido y efectos de la militarización en regiones campesinas

El primer objetivo de la militarización de una región campesina es el de impedir cualquier forma de asociación, coordinación y discusión de los mismos campesinos. Mediante actos de terror sobre la población, en pocas semanas destruyen las condiciones básicas que hacen posible la organización comunitaria y los actos de expresión de las masas (reuniones, asambleas, cursos, manifestaciones, etc.). La principal estrategia empleada por las fuerzas armadas para lograr sembrar el terror sin que, como reacción, se produzca un fuerte rechazo por parte de la opinión democrática, es la de declarar la región como asiento de las operaciones de un grupo guerrillero. Como afirma el documento sobre "militarización de regiones campesinas y atropellos a sus habitantes", aprobado por el Foro Nacional por los derechos humanos (Bogotá, marzo 31/79), "los pretextos para militarizar las regiones agrarias han sido muy variados, pero todos, en lo fundamental, dicen que hay que extirpar de raíz la "subversión", convirtiendo así importantes zonas agrarias en zonas de combate de una guerra adelantada por el gobierno en defensa de los latifundistas contra el campesinado proletario y los pequeños y medianos agricultores". (p. 179).

Para lograr la ocupación militar cuentan con dos opciones: una, hostigar militarmente a un grupo guerrillero establecido en una zona vecina e inducir su desplazamiento a la región campesina señalada como objetivo. Dos, vestir tropas regulares como guerrilleros (a esto se designa como operaciones de contrainsurgencia) y ordenarles ocupar la región, atribuyendo de inmediato los hechos a tal o cual organización armada. Una variante de esta segunda táctica consiste en

desplazar a la re guerrillas y campesinos como colas desplazados a pruebas, lo cual documento del respecto: "En miembros de la agrarias del Ca Armadas Revol comercio, para campesinado",

Cualquiera d trabajo de pre región-objetivo llo de esta propa guerrillero a los lleros caídos en formación que l permite present

En muchas re tado de la inten políticos en ese nientes y gan contra cuáles co y a cuáles líder campesina. El c do a instancias del departament

Para sembrar zan a los líderes cipales dirigente en cualquier inc mente por su y Garantizan la ir tes; 4) Torturan ción de los cam arbitrarias, exig cédulas; 6. Dest sinos; 7. Insult mujeres y los ni hogares, median



desplazar a la región agentes de inteligencia infiltrados en auténticas guerrillas y capturarlos, dando pie para perseguir a los líderes campesinos como colaboradores de la guerrilla. Los agentes capturados son desplazados a otra Brigada Militar y liberados luego por falta de pruebas, lo cual conviene a la imagen de la justicia militar. El mismo documento del Foro Nacional por los derechos humanos dice al respecto: "En un espectacular operativo, con aerotransportes y miembros de la Defensa Civil, los militares se tomaron las zonas agrarias del Caquetá portando emblemas de las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), saqueando las viviendas y el comercio, para después justificar toda clase de atropellos contra el campesinado",

Cualquiera de las dos estrategias va acompañada de un intenso trabajo de prensa y radio, encaminado a crear la impresión de que la región-objetivo es un centro de actividades guerrilleras. En desarrollo de esta propaganda, por ejemplo, visten con uniforme de campaña guerrillero a los campesinos asesinados y los presentan como guerrilleros caídos en combate con las tropas. El virtual monopolio de información que las fuerzas militares tienen en ciertos periódicos les permite presentar como guerrilleros a las víctimas de la represión.

En muchas regiones campesinas la militarización viene como resultado de la intensa presión de los terratenientes y sus representantes políticos en ese sentido. Una vez conseguida, son los mismos terratenientes y gamonales los que se encargan de indicar a las tropas contra cuáles comunidades deben enfocar sus operaciones de limpieza y a cuáles líderes deben eliminar del escenario de la organización campesina. El caso del norte del departamento del Cauca, militarizado a instancias de los poderosos grupos de ganaderos y azucareros del departamento del Valle, es ilustrativo al respecto.

Para sembrar el terror usan una jerarquía de medidas: 1) Amenazan a los líderes para que abandonen la zona; 2) Detienen a los principales dirigentes campesinos, acusándolos de subversivos, con base en cualquier indicio proporcionado por los terratenientes o simplemente por su participación en el desarrollo de la comunidad; 3) Garantizan la impunidad a los asesinos a sueldo de los terratenientes; 4) Torturan a los campesinos detenidos; 5) Impiden la movilización de los campesinos mediante constantes requisas, detenciones arbitrarias, exigencias de papeles de identificación y decomiso de cédulas; 6) Destruyen ranchos, cultivos y pertenencias de los campesinos; 7. Insultos y humillaciones constantes a los hombres, las mujeres y los niños en cada retén y puesto militar o en los propios hogares, mediante allanamientos a cualquier hora del día o la noche.



El nuevo balance de fuerzas del conflicto agrario se puede resumir así: por una parte, se manifiesta con todo vigor la alianza de los terratenientes, empresarios agrarios y gamonales políticos con las fuerzas armadas, principalmente representadas por los cuerpos de inteligencia militar (B-2), inteligencia policial (F-2), infantería militar (Brigadas Militares Regionales), policía nacional, Das Rural y ocasionalmente la Fuerza Aérea Colombiana (FAC) y las Fuerzas Navales, cuando las zonas militarizadas están cerca a su jurisdicción, como sucede en Villavicencio (FAC) y Tolú (Base Naval). Como sectores aliados aparecen, según la región, la SAC (Sociedad de Agricultores de Colombia), como es el caso del norte del Cauca. Otras veces la iglesia tradicional se alía a los terratenientes y el ejército, especialmente cuando la lucha campesina afecta sus intereses de tierras o su influencia ideológica (casos del Cauca y de la Sierra Nevada de Santa Marta).

Del lado campesino se producen los siguientes fenómenos típicos: a) se desvalorizan las tierras de los campesinos; b) se incrementa la emigración de familias que no resisten vivir bajo el régimen de terror, abandonando o vendiendo a bajo precio sus tierras y viviendas; c) se abandonan los programas de desarrollo de la comunidad, puesto que cualquier actividad que exija reuniones, trabajos colectivos o aportes de los habitantes es calificada como subversiva; d) se reduce al mínimo el trabajo agrícola, dado que la vigilancia de las tropas impide el desplazamiento hacia lugares de trabajo y la intimidación a los campesinos los inhibe de estar en lugares alejados, donde son fáciles víctimas de cualquier atentado; e) se priva a los campesinos aún de los más modestos derechos a los cuales la costumbre los hacía sentir acreedores, como el respeto que las autoridades deben a sus personas, a sus mujeres e hijos.

## LA RE IND

En el presente. vimientos de m  
lucha de Manu  
pierde la mayo  
sobre las tierra  
José Gonzalo S  
"revolución en  
1971 hasta el p  
nal Indígena d  
luchas campesini

Todo el peso  
Quintín es apre  
sinada; a Sáncl  
presente año el  
natos, encarcel  
consejo de guer

A pesar de la  
mismos propós  
cho a sus tierra  
el simple derech  
sión propia, co  
todos los explc  
garantice sus d